

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

02 JUL 2025

RES H. N°

1 035 / 25

EXPTE. N° 404/2025 -HUM -UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **DANIELA AGUSTINA GRANERO, DNI N° 40889173**, de la carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja otorgar el reconocimiento de la asignatura "*Idioma Moderno (Nivel II) Inglés*" como materia optativa del área lingüística para la carrera de Profesorado en Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 260/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 24-06-2025)

RESUELVE:

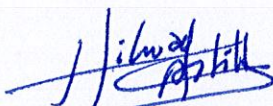
ARTÍCULO 1º. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia a la estudiante **DANIELA AGUSTINA GRANERO, DNI N° 40889173**, de la carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLES	9 (nueve)	04/08/2022	40	1	HUM01- 0000000082

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.

LER-cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa